



**RESOLUCIÓN No. ( 6155 )**  
**16 de septiembre 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades Directivas, de Gestión y de Control del Departamento de Casanare y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora, los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Departamento de Casanare.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Departamento de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SENADOR DE LA REPÚBLICA MAS VOTADO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	13505004	ANDRES CRISTO BUSTOS
DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	52897176	LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
	74853162	OLFAN BOCANEGRA MONROY
CANTIDAD DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	74866205	JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA
	74856789	ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS
	9433372	JHON JAIRO PEYNADO CORREA
	1118551773	MIGUEL ANGEL JARA MORALES
	74755094	BLADIMIRO SANABRIA AGUIRRE
74860227	WILMER ANDRADE LEAL LOPEZ	



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

	57461724	JEMMY PATRICIA AGUIRRE ALVAREZ
	1118565066	ANGELA XIMENA MESA MORALES
	1115854321	ANGELY RODRIGUEZ DUEÑAS
	1119667190	SOL NEIRA GOMEZ COMAYAN
	23418181	RUBY MARITZA PERILLA GOMEZ
<b>DOS (2) REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE JOVENES LIBERALES</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	1118574450	FRANKLIN CAMILO DUARTE MACHADO
	1123512179	SANDY YIRLEY MORA HEREDIA

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio Departamental de Casanare a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	74866205	JESUS YONENCY CUEVAS AMAYA
VICEPRESIDENTE	74856789	ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS
TESORERO	9433372	JHON JAIRO PEYNADO CORREA

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	74860227	WILMER ANDRADE LEAL LOPEZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Departamento de Casanare al (la) ciudadano (a) Liberal:



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1118537392	DIEGO ALEJANDRO MEDINA ANGEL

**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Casanare, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General